



Comisión Quinta aprobó proyecto que prohíbe pesca de tiburones, rayas, quimeras, y aleteo, en mar territorial colombiano

NOTICIAS



18 Enero 2023



Visto: 243



Con el propósito de defender una gran variedad de especies marítimas en vía de extinción, avanza en este semestre la discusión de esta importante iniciativa que protege la vida de estos animales.

Por Nataly Sánchez Gual

Bogotá D.C., enero 18 de 2023 (prensa senado).- En sesión de esta célula legislativa, con ponencia del senador **Miguel Ángel Barreto Castillo**, Partido Conservador, y la senadora **Andrea Padilla Villarraga**, Pacto Histórico, fue aprobado en primer debate, con 12 votos a favor, el proyecto de ley que prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, y el aleteo.

La congresista **Padilla Villarraga**, argumentó que este proyecto tiene como fin, “prohibir en todo el territorio nacional la extracción, captura, y pesca con fines comerciales, tanto a escala artesanal, como industrial y deportiva, de tiburones, rayas marinas y quimeras. solo se tendrán excepciones, en el caso de pescadores de comunidades y pueblos que tengan como



ser desembarcados con sus aletas adheridas, y ser reportados a la autoridad ambiental correspondiente”, precisó

Así mismo, se prohibirá la práctica del aleteo, que consiste en capturar los tiburones, cortarles las aletas y devolverlos vivos al mar, donde mueren ahogados. Esta práctica no tendrá excepción alguna.

Este proyecto, que fue presentado y aprobado en tres debates, sin culminar su proceso por vencimiento de términos, avanzará a segundo debate en la actual legislatura.

 Imprimir

 Correo electrónico



powered by [social2s](#)

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000
Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.



Senado de la República de Colombia

